

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ARCELIA BOLAÑOS LASSO
DEMANDADO: JHON FERNANDO MERA VALENCIA
RADICACION: 2015-00100

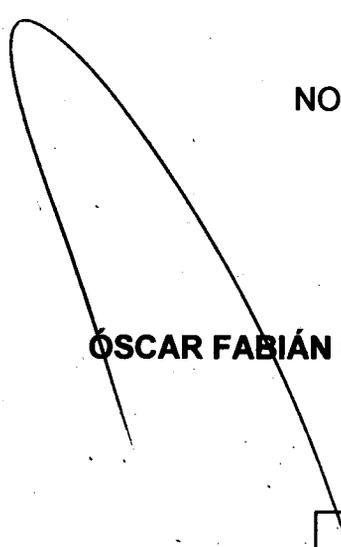
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de julio del 2017. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de julio de dos mil diecisiete (2.017)

Acéptese la sustitución de poder realizada por el apoderado de la parte demandante CARLOS JULIO ZAMORA HERNÁNDEZ, a la estudiante de derecho CRISTINA DEL PILAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, en los términos y para los fines descritos en el memorial obrante a folio 153.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>57</u> del <u>28 JUL 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria